

PROCESO DE SELECCIÓN

Ref. 26-26

Nombre del puesto: PERSONAL TÉCNICO CALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Descripción del puesto:

IdiSNA precisa contratar PERSONAL TÉCNICO EN CALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES que se incorporará a la estructura del Instituto bajo la responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección de Gestión del Instituto.

Titulación requerida:

Título de Grado o Licenciatura. Máster o titulación equivalente en Prevención de riesgos y/o en sistemas de gestión de calidad

Tareas a desarrollar:

- Implantación de las bases de un sistema de calidad y su posible certificación
- Creación y mantenimiento de los distintos protocolos de funcionamiento del IdiSNA y de los órganos y comisiones que lo componen
- Gestión y monitorización de planes. Control de su correcta ejecución.
- Seguimiento y mantenimiento de mejora continua
- Seguimiento y mantenimiento de las actividades desarrolladas en materia de Prevención
- Apoyo en la gestión de los Recursos Humanos propios del Instituto
- Seguimiento de las actividades relacionadas con el sello de excelencia HR Excellence in Research.

Condiciones laborales de la oferta:

- **Jornada:** Completa 40h/semana
- **Modalidad de contrato:** Indefinido

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2026

Fecha de cierre: 25 de septiembre de 2026 a las 12:00h

Inscripción online

Si desea enviar su candidatura a este proceso de selección:

1. Reúna en un único archivo PDF toda la información de su CV y méritos alegados que desee presentar.
2. Rellene el formulario y adjunte el archivo PDF que contiene su candidatura.
3. Envíe el formulario y el archivo PDF vía web.

LOPD: Con el envío de su candidatura usted confirma que ha leído y que acepta la Política de Protección de Datos Personales de IdiSNA en los términos en que está publicada en su sitio web en el siguiente enlace: <https://www.idisna.es/recursos-y-servicios/lopd>

ANEXO 1: PERSONAL TÉCNICO CALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Requisitos mínimos del puesto:	
Titulación:	Grado o Licenciatura. Máster o titulación equivalente en Prevención de riesgos y/o en sistemas de gestión de calidad
Experiencia:	Al menos 3 años en gestión de calidad y/o prevención de riesgos
Conocimientos Específicos:	- Conocimiento de normativa de certificación/acreditación calidad - Sistemas de calidad y auditorias
Otros Requisitos:	- Nivel B2 de Inglés - Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado al que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de personas trabajadoras. También podrán participar las personas extranjeras que tengan residencia legal en España y permiso de trabajo vigente en el momento de presentar la solicitud y durante la duración del contrato.
Conocimientos y méritos valorables	
- Capacidad para interactuar eficazmente tanto con personal investigador y clínico del entorno hospitalario como con perfiles jurídicos y financieros - Habilidad para traducir descubrimientos científicos complejos en oportunidades de negocio atractivas para la industria de la salud - Trabajo en equipo	

Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33% podrán participar en este proceso selectivo en igualdad de condiciones con las demás personas aspirantes, debiendo ser indicada esta circunstancia en la solicitud.

Para la valoración de los méritos se utilizará el CV y podrá solicitarse la presentación de documentación adicional que demuestre y justifique la adquisición de esos méritos.

Los solicitantes preseleccionados deberán aportar referencias que podrán ser contactadas antes de la entrevista.

Se recomienda revisar detalladamente los términos de la oferta y que se aporte en la solicitud la evidencia necesaria para demostrar que se ajustan a los distintos apartados descritos en el perfil del puesto. El proceso de preselección se basará exclusivamente en la revisión de esta documentación aportada. Debido a la alta demanda esperada para este tipo de puestos, se recomienda abstenerse a aquellas personas que no se ajusten “estrictamente” al perfil requerido para el puesto. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán consideradas.